

# BANCRES Cía. Ltda.

AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

## INFORME DEL GERENTE

A LOS SEÑORES SOCIOS DE  
BANCRES CIA.LTDA.  
GUAYAQUIL-ECUADOR

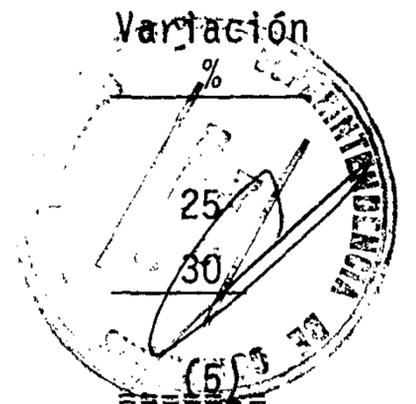
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico anual terminado a Diciembre 31, 1.990, acompañado de la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la Compañía.

Con relación a las metas establecidas para el ejercicio económico terminado a Diciembre 31, 1.990, lo cual era de incrementar los ingresos por concepto de auditoría y consultoría en un 40% respecto del año 1.989, debemos indicar que estos se cumplieron en un 25%. Cabe señalar que la FIRMA está en proceso de formación e introducción en el mercado empresarial, lo que para estos dos años de desarrollo profesional de la FIRMA en la actividad de la auditoría externa lo considero satisfactorio.

Debo señalar que la competencia profesional en la actividad de la auditoría externa se a visto menoscabada, por cuanto existen profesionales que subastan los honorarios, existiendo también por parte de los clientes una oferta de honorarios que no se compadece con el prestigio y experiencia de los profesionales idóneos en esta noble actividad de la auditoría externa, la cual demanda buen juicio profesional y responsabilidad ante los accionistas, bancos, proveedores e instituciones de control que forman el entorno de las empresas.

La FIRMA muestra la siguiente situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 1.990, lo cual se compara con el ejercicio precedente:

	Año <u>1.990</u>	Año <u>1.989</u>	Variación %
Ingresos por servicios de auditoría y consultoría	5'460.500	4'365.000	25
Gastos operacionales	<u>4'866.784</u>	<u>3'724.000</u>	30
Utilidad antes de impuesto y participación	S/. <u>± 593.716</u>	S/. <u>± 640.747</u>	(5)



# BANCRES Cía. Ltda.

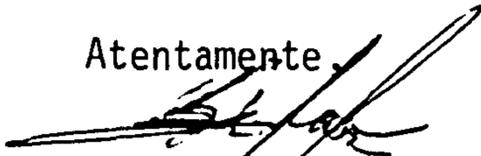
AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

---

Respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico, propongo que los mismos pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas a objeto de que el futuro se capitalicen.

Recomiendo a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que para cumplir con los objetivos propuestos para el ejercicio económico siguiente, se deberá incrementar el capital social, lo que va a permitir la estructuración definitiva de la FIRMA y por ende ser competitiva en el mercado empresarial. También considero que se estudie la posibilidad de obtener la representación de una FIRMA internacional de prestigio.

Atentamente,



Ing. Carlos Béjar Morales  
GERENTE GENERAL

Guayaquil-Ecuador  
Febrero 26, 1.991